

# LA PILA



En la pecera técnica: Txipi.

A la Locución: Inés, Ramón y Txipi,

Teléfono de la Radio 945.120.720

Radio Hala Bedi, F.M. 107.4.

PROGRAMA DE RADIO SALHAKETA  
EN HALA BEDI-IRRATIA

091028 – 28 de Octubre de 2009

## AMADEU CASELLAS PONE PUNTO Y FINAL A LA HUELGA DE HAMBRE

Amadeu Casellas confirma que el miércoles 21 de octubre pasado abandonó la huelga de hambre en la que ya llevaba 100 días desde el 15 de julio de este año. El mismo miércoles, después de dos crisis por las que entró prácticamente en coma, decidió dejar la huelga de hambre dado que ya se había firmado la autorización del Juez para atarlo e intubarlo para alimentarlo forzosamente.

Hoy, día 23 de octubre de 2009, se ha ido a visitar a Amadeu Casellas al Pabellón Hospitalario Penitenciario de Terrassa.

Amadeu Casellas confirma que el miércoles 21 de octubre pasado abandonó la huelga de hambre en la que ya llevaba 100 días desde el 15 de julio de este año. El mismo miércoles, después de dos crisis por las que entró prácticamente en coma, decidió dejar la huelga de hambre dado que ya se había firmado la autorización del Juez para atarlo e intubarlo para alimentarlo forzosamente.

En estos momentos se le están realizando diferentes pruebas para comprobar cómo están su hígado, riñones y otros órganos vitales. Los niveles de azúcar parece ser que se han normalizado a 80-90 pero la tensión aún continúa baja y se le está administrando suero durante las 24 horas del día..

De momento sólo se le ha facilitado comida líquida, como caldo, y hoy un yogur.

Después de la huelga de hambre Amadeu arrastra una serie de secuelas como son la pérdida de sensibilidad en ciertas zonas de las piernas que según la neuróloga deben considerarse irreversibles. Amadeu presenta un estado físico a primera vista muy debilitado, tiene la faz muy pálida y está muy delgado, sobre todo en las extremidades inferiores y superiores.

En la visita se ha intentado dar traslado dos cartones de tabaco, que en un principio no han permitido y sólo ante la persistencia de Amadeu han accedido a entregarle.

Este miércoles CNT Manresa y Amadeu Casellas han presentado un indulto ante el Ministerio de Justicia en la que se solicita la renisión completa de todas sus penas y subsidiariamente la concesión de un indulto parcial para que le sustituyan las penas por una única que no supere los 20 años.

### **Acción solidaria con Amadeu en la catedral de Compostela**

La mañana del sábado 24 de octubre un grupo solidario asaltó el museo de la catedral de Compostela para desplegar en la balaustrada una pancarta en solidaridad con Amadeu Casellas.

Durante más de una hora se gritaron consignas por la liberación de Amadeu y contra el estado y sus centros de exterminios hasta que efectuaron el desalojo las fuerzas policiales.

Todas las personas fueron identificadas pero no hubo detenidxs.

**LIBERTAD INMEDIATA PARA EL COMPA!! ABAJO LOS MUROS!!**

### **¡La solidaridad no se detiene! Acción en Guinardó (bcn)**

En la noche del sábado 26 alrededor de las 23h decidimos hacerle una visita a la sede del distrito de Horta-Guinardo en Barcelona.

Igual que por la tarde, en la que alguna gente pudo burlar el cerco policial para hacer la manifestación, nosotrxs quisimos salir y comprobar que sus edificios son accesibles y vulnerables.

Igual que por la tarde, en la que alguna gente atacó las cristaleras de bancos e instituciones, nosotrxs quisimos con piedras y martillos dejar constancia que la solidaridad no es sólo una palabra.

Amadeu continua en la cárcel ¡que la solidaridad no se detenga!

### **Carta a la Consellera de Justicia de la Generalitat de Catalunya**

**A la Consellera de Justicia de la Generalitat de Catalunya Montserrat Tura. Al Director General de Serveis Penitenciaris Albert Batlle. A quien proceda**

Las abajo firmantes, personas, grupos, asociaciones, organizaciones, etc..., relacionadas con la vida social, cultural, sindical, política, de los derechos humanos..., queremos poner en conocimiento de los máximos responsables de la Consellería de Justicia y de la Direcció General de Serveis Penitenciaris que, conociendo la grave situación en la que se encuentra Amadeu Casellas Ramón, encarcelado en el Centre Penitenciari de Quatre Camins y actualmente ingresado en la Unidad Hospitalario Penitenciaria (UHP) del Hospital de Terrassa, por llevar más de 85 días en huelga de hambre, que ha venido sumando con alternas huelgas de sed. Quisiéramos llamar su atención para que se produzca una pronta solución de dicha situación.

Tenemos constancia, que el 5 de Septiembre del año pasado, a raíz de una huelga de hambre de 76 días, se llegó a un acuerdo tras la mediación del responsable del Sindic de Greuges, Ignasi Garcia Clavel.

Que en dicho acuerdo se recogía, que tras la recuperación de la huelga de hambre, Amadeu debía iniciar un Programa Individualizado de Tratamiento (PIT), que una vez cumplido satisfactoriamente, le representaría un

informe favorable de la junta de tratamiento, para la consecución de un permiso de 3 días, con el que consiguiera un contrato de trabajo en el exterior, y a su regreso, poder solicitar la aplicación del artículo 100.2, que le permitiría salir todos los días a trabajar al exterior, y dormir en prisión. Situación tras la que, después de mantenerla un breve periodo de tiempo, le representaría la consecución del tercer grado e inmediatamente después, la libertad condicional.

Sabemos que dicho acuerdo se vulneró por parte de la prisión, pese al estricto cumplimiento por parte de Amadeu que, además, tuvo que superar algunas resistencias y dificultades; y que además, la junta de tratamiento envió a la Jueza de vigilancia penitenciaria un informe favorable a los permisos, seguido de otro desfavorable. Posteriormente, la dirección de la prisión, argumentó que Amadeu tenía una causa pendiente del año pasado y que hasta que no se resolviese dicha situación, no autorizaría su salida de prisión. Los hechos a los que hace referencia la prisión, sucedió mucho antes de que se formalizara dicho acuerdo, por lo que no dicha situación, no debería de afectarlo. Sabemos que hay personas que salen con permisos teniendo causas pendientes. Que el riesgo de fuga se produce cada vez que se firma un permiso de salida y que si ese fuese un motivo para negarlo, nadie saldría con permisos de prisión hasta el cumplimiento de la condena. Tampoco se debería de tener en cuenta, situaciones anteriores en las que Amadeu no regresó de un permiso, pues esas circunstancias ya las ha pagado con condena y se le estaría aplicando un doble castigo.

Además, conocemos la grave situación personal y de encierro en la que actualmente se encuentra Amadeu Casellas que, sin delitos de sangre, lleva ya más de 23 años en prisión. Actualmente en el hospital penitenciario, con una huelga de hambre que mantiene más de 85 días y sumando huelgas de sed alternas que, por razones de salud, no puede mantener por mucho tiempo. Regresado al primer grado, con el correo intervenido y en ocasiones, incluso retenido sin dárselo. Aislado del resto de presos de la unidad penitenciaria del hospital, prohibiéndole las comunicaciones con sus amigos y amigas y sólo permitiéndole las que mantiene con su madre y los abogados.

Por todo ello, y porque nos parece un abuso excesivo que se habría podido resolver de otra manera mucho menos traumática, nos adherimos a la solicitud de libertad inmediata para Amadeu Casellas Ramon, por razones humanitarias, porque ya ha cumplido la mayor parte de su condena y porque, además, reúne todas las condiciones para salir en libertad.

Sin otro particular, atentamente.

(En caso de organización, colectivo o grupo, poned nombre y ámbito de actuación. En caso de las individualidades, nombre, apellidos, DNI y profesión. Por favor, devolved la adhesión a la dirección: <manifiestoamadeu@nodo50.org>)

## **Carta a la Consellera de Justicia de la Generalitat de Catalunya**

### **Sra Consellera de Justicia.**

Con respecto a su respuesta a las adhesiones que reclamaban la libertad del preso Amadeu Casellas, quisiera puntualizarle lo siguiente: Me parece detectar cierto tono victimista cuando no son ustedes (los responsables de la custodia y privación de libertad del señor Amadeu), quienes están presos. Además parece que se dirigen a nosotras con cierto paternalismo, algo que podría ser sorprendente cuando el escrito proviene de una mujer, que hasta puede que sea madre. También, desde ese paternalismo, nos cree desinformadas e incluso, puede que, hasta estúpidas y creo que ni lo estamos, ni lo somos, o por lo menos tanto como usted pueda pensar.

Para empezar, quisiera decirle que usted puede hacer llegar a la opinión pública, todo lo que se proponga; nosotras, no. Usted tiene todos los medios a su disposición y alcance y los utiliza, por tanto, no es víctima, y en todo caso, de haber alguna desinformación, la única responsable es usted.

En su contestación, antes de exponer sus argumentos, asegura que el señor Amadeu Casellas fundamentaba su huelga de hambre en dos supuestos, llevar más de 20 años en prisión y que la Administración Penitenciaria no le ha concedido permisos, ni el régimen abierto. Usted, y todos los responsables de la administración de Justicia y de las prisiones, pueden poner en boca del señor Amadeu y en las nuestras, palabras que no se ajustan y que desvirtúan la situación, pero eso no las hace más ciertas. Los argumentos de Amadeu para justificar su huelga de hambre, y los que hemos sostenido nosotras son que: el señor Amadeu Casellas lleva más de 20 años en prisión (le guste o lo interprete usted como quiera, eso es completamente cierto), y que se le ha denegado el cumplimiento de un pacto, en que estaban previstos permisos y la concesión del régimen abierto, y todo esto, sin contar que en otras ocasiones haya tenido posibilidad de dicho régimen o de permisos similares, es también del todo cierto.

Continúa diciendo, en su primer punto, que el señor Casellas tiene "como mínimo", dos causas pendientes. ¿Cómo es que no está segura?. Además le recuerdo que tener causas pendientes, no es motivo ni excusa para que una persona quede privada de libertad. La cuestión de la reincidencia, no es sólo un aspecto exclusivo del señor Amadeu, por ejemplo, usted también es reincidente en asumir cargos públicos, y eso no parece que le haya afectado en su carrera dentro de la Consellería de Justicia, ni en la Dirección General de Servicios Penitenciarios. Sólo hay que ver cómo está actualmente la Justicia y cómo cada vez entran más personas en prisión, y las dificultades existentes a la hora de salir con permisos o en libertad, e incluso la aplicación casi simbólica de las penas alternativas a la prisión.

Cuando usted asegura que la administración penitenciaria ha confiado en el señor Amadeu, desconoce o quiere ignorar una parte de la realidad. Algunas de nosotras hemos conocido la desconfianza y los comentarios de unos cuantos funcionarios de la institución, que sólo esperaban que Amadeu quebrantase y no volviera de permiso y hacían lo posible para que eso pudiese ser así. ¿Cuánto tiempo es preciso mantener un tercer grado, sin partes ni expedientes, para la concesión de la libertad condicional?. ¿Quizás, usted desconozca lo que se cuece y cómo se provocan situaciones en los módulos de sus prisiones?. No lo creo y no le voy a disculpar.

¿No le parece que al llamar reincidencia a sucesos producidos hace 11 años o más, denota cierta desconfianza y puede que hasta cierto resentimiento?.

Habla de una "tentativa de evasión", sin tener en cuenta cuáles fueron las circunstancias que la propiciaron. No se si con esa omisión, pretenderá ignorar algo. ¿Necesita que le hagamos memoria?.

La mayoría de personas sabemos que los delitos cometidos por el señor Amadeu, son robos con intimidación, a veces con arma de fuego, y otras con armas simuladas y sin sangre de por medio. Y que tengamos constancia, casi siempre a entidades que, con inestimables e impunes colaboraciones, han provocado una de las mayores crisis de este país y por tanto, una desesperada situación para muchas personas que trabajaban y confiaban en este sistema. ¿Quién hará justicia a esas esperanzas decepcionadas, y a esa corrupción generalizada?. ¿Cuál es el valor de esa confianza decepcionada?. No dudo que, seguramente, usted seguirá confiando en los mismos bancos que nos han arrastrado a esta delicada situación, sólo por codicia, pero es incapaz de hacerlo con personas como el señor Amadeu, quizás porque no robaron lo suficiente como para formar parte de un selecto grupo de privilegiados.

Sí, quizás esas sean las grandes preguntas sin respuesta que sustituyen a las ya viejas y tradicionales de ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿a dónde vamos?. Para éstas, ya hemos encontrado respuestas y casi siempre aparece en ellas la amenaza de la sombra de alguna de las instituciones a las que usted representa.

La última condena del señor Amadeu, un total de 4 años y medio, precisamente está a punto de cumplir las 3/4 partes de la condena. Pero además, déjeme decirle que tanto esa causa con condena en firme, como la acusación de un hipotético intento de entrada de droga en la prisión (a Amadeu nadie le encontró droga alguna), son cuestiones que se conocían sobradamente en el momento en que se llegó al PACTO para que abandonara la huelga de hambre que, en el 2008, mantuvo durante 76 días y abrir así una puerta hacia la anhelada libertad de Amadeu. ¿Por qué no lo explica todo, Señora Consellera?. ¿Por qué tanto interés en ocultar el PACTO y su contexto?.

Sí, es cierto que las últimas acusaciones de intento de entrada de droga, que no de tráfico (a no ser que se quieran inventar una nueva acusación), y la de calumnias, injurias y amenazas, están pendientes y por tanto, son acusaciones pero no condenas en firme. Usted sabe muy bien que esas acusaciones, una de las cuales ya se conocía cuando se acordó el pacto y la otra como consecuencia de su incumplimiento, a efectos de los permisos y la aplicación del artículo 100.2, son criterio exclusivo de la prisión y no motivo para denegar las salidas.

Argumentan "riesgo de fuga". Algo tan arbitrario como semejante excusa, conllevaría que nunca se concedieran permisos, pues ese riesgo existe siempre que se concede la posibilidad de una salida. ¿Y si realmente se fuga?. Es curioso que para unas cuestiones utilicen la interesada "precisión" de las estadísticas y para otras no. A mi sólo se me ocurre un nombre para calificar esos argumentos: MANIPULACIÓN. Las estadísticas (reincidencia), lo que nos dicen es que, Amadeu, no ha permanecido demasiado tiempo fugado después de un quebrantamiento y ha sido apresado de nuevo, no tanto, como aseguraron en una ocasión, por la eficacia de sus agentes del orden o, como intentaron hacer creer en una ocasión, porque él haya amenazado a gente en un bar, cuestión que el propio propietario del bar desmintió, sino porque Amadeu nunca se ha escondido.

Desconozco quiénes son los profesionales que están a cargo de los informes penitenciarios, pero sí que tengo claro que dichos informes, en la mayoría de los casos y cuando menos, están tan viciados como lo puedan estar nuestras argumentaciones para reclamar la libertad de Amadeu. La diferencia es que, en nuestro caso, hasta somos capaces de reconocerlo. En el suyo, no sólo me asalta poderosamente la duda, sino que además me consta el esfuerzo que están haciendo para evitar que ninguna información a este respecto, salga a la luz pública. Los medios de información públicos, no los paga ni usted ni su partido político. Los pagamos entre todas, incluso quienes le reclamamos que ponga inmediatamente en libertad a Amadeu y nadie les está juzgando a usted y a sus responsables de gobierno por evitar que seamos escuchadas. A mi se me ocurre que muchas de sus actitudes me recuerdan al abuso de poder. Pero también se me ocurre que a usted nadie la va a juzgar. Nosotras no tenemos la más mínima oportunidad de romper el pacto, so pena de acabar encerradas en su despreciable, para nosotras, institución penitenciaria.

Sí, si señora. Amadeu lleva más de 20 años en prisión. Usted habla de régimen abierto y pone en duda nuestra afirmación y eso me da valor para preguntarle una y mil veces más, qué es lo que entiende usted por régimen cerrado o libertad. Quizás esto podría aclararnos el por qué pone en duda nuestra afirmación. Usted sabe perfectamente que la privación de libertad, conlleva diferentes grados de clasificación y en todos ellos la persona presa está bajo la tutela de la prisión y depende de ella, incluso en el grado de libertad condicional. ¿Entiende lo que significa condicional?. Seguro que sí. A veces, da la sensación que para usted, el salir de permiso un fin de semana, es estar libre, pero no, se sigue estando bajo la tutela de la prisión y por tanto preso. O sea, los hechos

que usted expone, no desmienten nada, más bien afirman que el señor Amadeu lleva más de 20 años expuesto a esa tutela penitenciaria, y sometido a ese criterio arbitrario y al cambiante humor de sus gestores y funcionarios responsables.

Podría estar de acuerdo que las huelgas de hambre no son los medios más recomendables, pero está claro que ni dejan otra opción, ni tampoco tienen ninguna intención de aportar nada para desbloquear la situación, ni con huelgas, ni sin huelgas. El que dichas huelgas no sean desconocidas dentro del ámbito penitenciario, no dice nada a favor de ese tipo de institución, más bien al contrario, a no ser que usted intente hacernos creer que la gente inicia una huelga de hambre por puro capricho. Si es así, sólo puedo exclamar: ¡Cuánta frivolidad!. En su respuesta, ni tan siquiera deja entrever algún atisbo de preocupación por la salud del señor Amadeu, sólo remarca que ya ha abandonado la huelga como si eso fuera garantía o tranquilidad de algo. Seguro que ni le tiembla la mano, ni tampoco la voz, cuando lo dice. A mi me preocupa, no sólo el señor Amadeu, sino también su madre y su hermana y sus amigas y amigos. A nosotras, no sólo nos tiembla la voz, sino que se nos encoge el corazón cada vez que Amadeu decide hacer una huelga de hambre. Que ya son varias y seguidas. ¿Sabe usted lo que es eso?. No se preocupe, que ya se lo contesto yo: ¡No!. Ni tampoco sabe lo que es una prisión, aunque sea su máxima responsable. Explíquenos, por favor, cuál es la vía para los cambios de clasificación penitenciaria. ¿El engaño y la mentira?.

Usted también se atreve a asegurar que ha visto cómo se efectuaban actos vandálicos en determinadas instalaciones y asegura que se ha utilizado "gran violencia". ¿Me podría explicar qué quiere decir con "gran violencia"?. Para mí, la violencia es la que se ejerce contra las personas y de esa le puedo hacer una larga y extensa relación. Cuando usted habla de "gran violencia", no explica su apoyo a los mossos que fueron grabados por una cámara en una comisaría ejerciendo actos de "gran violencia" contra personas. Explíquenos su "teoría" de la violencia, que probablemente nosotras podremos aportarle la documentación práctica. Nosotras no llevamos "kubotanes", ni vamos armadas, ni practicamos la estrangulación a manifestantes, ni aplicamos aislamientos esposados y desnudos sobre un hule para que la persona se empape en sus propios excrementos. Tampoco entrenamos a nadie para matar, ni reclutamos personal de dos metros de envergadura y les facilitamos el letal equipo de antidisturbios, ni tampoco les adiestramos para dañar órganos vitales. No somos nosotras las que nos preparamos para la violencia, sino más bien las que recibimos la violencia, su violencia.

No es menos paradójico que nombre el "anonimato cobarde" y que sus instituciones doten de todos los medios para el anonimato de sus funcionarios. Quizás para usted, el anonimato de unos sea más cobarde que el de los otros, pero no es así. Además, no deja de ser un recurso y una excusa miserable, relacionar hipotéticas colocaciones de explosivos con nuestras reivindicaciones. Nosotras no tenemos que hacer ningún esfuerzo para fantasear con la posibilidad de agresiones de sus funcionarios, ni creo que pueda hablar de cobardía cuando hemos podido ver el desproporcionado despliegue de efectivos policiales. Sus políticas de tolerancia cero, no tienen nada que envidiar a las de Rudolf Giuliani, ex-alcalde de New York y promotor de la extensión de las políticas punitivas más reaccionarias y vergonzosas para todo país que se considere democrático.

Cuando usted dice que es necesario conocer el currículum delictivo de la persona a la que se da apoyo, le aseguro que nunca se nos ha ocultado que el señor Amadeu está en prisión por atracar e intentar atracar bancos. Quizás usted no lee la prensa y desconoce la facilidad con la que determinados violadores o maltratadores, consiguen salir con permisos. ¿Conocen ustedes los currículos de quienes salen con permisos?. Estoy convencida de que sí que los conocen, pero eso no les impide confiar en ellos.

Cuando usted alude al estado de derecho, no utiliza la misma suposición que cuando se refiere a la "causa anarquista" de un preso. Debo reconocer que desconozco que idea sobre la "causa anarquista" tiene usted, lo que sí que me queda claro después de leer su texto, cuál es la supuesta causa del "estado de derecho" que defiende y me parece más dudoso este que aquella.

Asegura que rechaza profundamente la violencia y que defienden cada día los derechos humanos, pero los documentos que muestran la actuación de sus funcionarios se obstinan en mostrar todo lo contrario. A ustedes no les hará cambiar ni amenazas, ni explosivos, pero tampoco los argumentos, ni el diálogo. Se obstinan en mejorar las cárceles, y eso sí que es preocupante puesto que no valoran la posibilidad de otro tipo de pena alternativa. Eso ni les interesa, ni les preocupa. Ya lo ha explicado bien, **nada les hará cambiar**.

Por todo lo que usted expone, parece que el señor Amadeu Casellas no está encarcelado por sus ideas, sino por sus hechos. Pero debo aclararle, que la libertad de expresión, es fundamental para la difusión de las ideas, y como usted señala, el señor Amadeu tiene una causa pendiente por unos escritos que se le achacan a él. Esa sospecha, no sólo le hace acreedor de una denuncia, sino que además es confinado a un grado de libertad más restrictivo, y se le incomunica y aísla del resto de personas de la prisión, de sus amigas y amigos, y se le interviene todo tipo de comunicaciones. Si eso no es actuar sobre las ideas, aunque sean equivocadas o constitutivas de delito, explíquemelo. Para ustedes, cuando las ideas no se ajustan a su modelo de participación, ya pasan a constituir un delito y por tanto, ya no son ideas. Sin embargo el 3% que hizo público el señor Pascual Maragall cuando el hundimiento del barrio del Carmel, y que hacía referencia a uno de los modelos de financiación ilegal de los partidos, dejó de ser delito, para convertirse en idea política. Me gustaría que me explicase, si eso no puso en peligro la vida y la seguridad de los ciudadanos, y ustedes, algunos políticos, no lo enterraron con el silencio de toneladas de hormigón.

El mayor peligro para la vida y la seguridad de los ciudadanos, no son los delitos que el señor Amadeu pueda cometer, sino sus temerarias políticas económicas, laborales, sociales, penales, etc, que promueven y crean una terrible desigualdad. Esas si son una constante amenaza contra nuestra integridad. Por eso y por muchas otras cuestiones en las que no voy a profundizar, reclamo la libertad del señor Amadeu Casellas.

sin otro particular...

Gorka Ramos Hervella DNI.- 36 927 842P

## **NAZIOARTEKOA**

### **ATAQUE ARMADO CONTRA LA POLICÍA GRIEGA, 6 AGENTES HERIDOS**

Cinco policías griegos resultaron heridos hoy, dos de ellos de gravedad, en un ataque contra un puesto policial en el norte de Atenas perpetrado por dos hombres armados con rifles de asalto AK-47 que circulaban en moto.

El primer atentado tras la toma de posesión del nuevo gobierno socialista griego tuvo lugar ayer noche, pasadas las nueve, cuando un grupo de jóvenes motociclistas dispararon más de cuarenta balas contra una comisaría. La comisaría se encuentra situada en la zona de Ayía Paraskeví, al este de Atenas, y el ataque hirió de gravedad a dos policías (uno de ellos una chica, en estado crítico) y con heridas más ligeras a otros cuatro, todos ellos ingresados en hospitales estatales de Atenas.

Tanto el presidente de la república Karolos Papoulias como el ministro de Protección al Ciudadano, Mijalis Krikojannis, han condenado duramente el atentado, así como la mayoría de los partidos griegos. El partido de la Izquierda Radical, SYRIZA, no lo ha hecho oficialmente y una vez más se comenta que mantiene esta actitud para no perder popularidad entre los jóvenes estudiantes, los anti-sistemas y anarquistas. Para el ministro Krikojannis, cuya cartera incluye ahora los cuerpos de policía, bomberos, protección civil, guardacostas y otros servicios, es el primer atentado semanas antes de la celebración del 17 de noviembre (recordando cuando los tanques de la junta militar griega entraron en la Universidad Politécnica de Atenas) , el juicio de los policías acusados de la muerte del joven estudiante Alexis Grigoropoulos en diciembre pasado y el primer aniversario de la muerte del chico en diciembre.

Las primeras reconstrucciones del episodio determinaron que los agresores descargaron al menos cuarenta disparos, luego de lo cual se dieron a la fuga en una motocicleta. Por el momento, el atentado no ha sido reivindicado pero en el pasado ya hubo acciones similares: ataques armados contra comisaría

Desde hace muchos meses han ocurrido múltiples atentados contra bancos, partidos, domicilios de altos cargos e instituciones en las ciudades de Atenas y en Tesalónica, teniendo como resultado únicamente daños materiales. Asimismo dos organizaciones terroristas helenas denominadas Secta de Revolucionarios y Lucha Revolucionaria han reivindicado diversos atentados contra comisarías . La policía ha ofrecido hace días una recompensa de 600.000 euros para quien proporcione información sobre tres personas que presuntamente robaron un banco y están relacionados con actividades terroristas y muchos comentaristas asocian esta mañana este anuncio con el atentado de ayer noche.

### **Comunicado del Gabriel Pombo da Silva**

Propuesta de huelga de hambre del 20 del diciembre al 1 de enero

Me seduce la idea de coordinar/hacer una huelga de hambre para diciembre juntos con otros compañeros... Si a los compañeros les parece algo bien yo sugiero una huelga de hambre del 20 de diciembre al 1 de enero... Es un periodo de tiempo "razonable" (para mí la huelga de hambre es una herramienta de lucha estratégica... Esto quiere decir que en nuestra situación de secuestrados del Estado-Capital sólo tenemos esta forma de lucha dada la dispersión de los compañeros en diferentes cárceles/estados)... Y digo "razonable" porque esta iniciativa pretende ser un "gesto" de amor y resistencia y no un sacrificio...El número creciente de compañeros presos (y "libres") junto con el sistema tipo "boicot" en la correspondencia que sufro me impide escribirme con todas las individualidades rebeldes y afines dispersadas por el mundo. Pero no les daré jamás la satisfacción personal de verme "quejumbroso" o "lamentándome" de estas condiciones y condicionantes... Si escribo algo tiene que ser un texto que invite al placer de la revuelta y no al lloriqueo por las consecuencias de nuestro actuar/pensar. La detención de Alfredo Bonanno y Christos Stratigopoulos

en Grecia es consecuencia de hacer lo que se dice... Me puedo hacer una idea de lo "incómodo" que debe ser para el Estado griego el tener en sus prisiones a dos compañeros de semejante talla..

En cuanto a los compas que han "concentrado" en Alessandria (Italia), tiene toda la pinta de ser una medida provisional contra el "proselitismo"... Se han dado cuenta que nuestras ideas atraen a ciertos rebeldes sociales... Es que hay formas mucho peores de aislamiento, como por ejemplo hacen en Alemania que te rodean de infames y violadores...

Bueno... sería importante saber con quiénes vamos a contar en esta nueva huelga de hambre... y que los compas que vayan a participar tengan preparado un comunicado para antes de la huelga de hambre... En cuanto al contenido de los respectivos comunicados estoy de acuerdo en que se mencione la muerte en combate de Mauricio Morales... Yo escribiré sobre ello así como una sensibilización en lo relativo al Asilo Político de Freddy y Marcelo en Argentina... sin olvidarme de nuestro querido Marco.

Voy a ver qué se puede hacer con los compas presos en el Estado español, pero no espero demasiado de allá... Sobre todo porque mi correspondencia acaba siempre confiscada por los carceleros...

Un fuerte abrazo anárquico

Gabriel

Aachen, 16 de octubre 2009

## **MENORES**

### **CUATRO VIGILANTES PEGAN A UN JOVEN ESPOSADO EN EL MARCELO NESSI**

La familia denuncia que no recibe atención médica hasta doce días después

¿Qué ocurrió el 28 de julio en la unidad de contención del Marcelo Nessi? Ésa es la pregunta que se hacen los padres de un joven de 19 años ingresado desde hace más de un año en el único centro de reforma para menores delincuentes existente en la región. Según les contó el interno, que cumple pena por delitos cometidos cuando no había cumplido los 18, varios vigilantes de seguridad le propinaron aquella mañana una paliza brutal; según dijo la Junta de Extremadura tres semanas después, esos guardias jurados se limitaron a reducirlo utilizando «medidas legales».

Las versiones de las partes resultan contradictorias, pero el caso podría entrar en una nueva fase después de conocerse el contenido parcial de la grabación realizada por la cámara de seguridad instalada en la unidad de contención del centro. Un vídeo en poder de HOY muestra con bastante claridad una secuencia de los hechos.

En la primera parte se observa a cuatro vigilantes de seguridad rodeando a un interno. Tres lo sujetan mientras uno de ellos le propina varios golpes con su defensa reglamentaria (porra). En el segundo se

ve al interno sentado en la cama, esposado. En esa situación, un trabajador de seguridad lanza su mano con fuerza contra su mejilla izquierda.

La grabación termina ahí y podría ser fundamental en la instrucción de la denuncia presentada por el interno. De su contenido se supo a través de un informante anónimo a mediados de agosto, pero ha sido ahora cuando los padres del denunciante han confirmado que no era la primera vez que le pegaban. «Nosotros fuimos a verlo el domingo siguiente y tenía las piernas y uno de los brazos llenos de negrales. La pierna izquierda estaba completamente amoratada», asegura Ceferino Vázquez, el padre, antes de ofrecer más detalles. «Nos dijo que lo mandaron al cuarto, pero nuestro hijo se negó. Entonces lo redujeron entre dos o tres vigilantes, lo engrillataron de pies y manos, y allí se hincharon de pegarle».

Visi Guerrero, la madre del joven, certifica que también lo golpearon en el rostro. «Mamá, me pegó por la cara -nos contó-. Me quedó toda la cara señalada. Y no paraba de insultarme, que si tu puta madre, que si maricona...».

Alarmados por lo que estaban escuchando, pensaron que debían presentar la denuncia ellos mismos, pero el joven les comentó que tenía previsto hacerlo directamente. En cualquier caso, ambos se dirigieron a la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, donde les informaron de sólo se podía hacer una denuncia. En ese momento desistieron.

Días después, HOY tuvo conocimiento de la presentación de esa denuncia y se dirigió a la Junta de Extremadura para saber qué había sucedido. La respuesta no se hizo esperar y la Consejería de Igualdad y Empleo, responsable del centro de menores, confirmó que ya había puesto los hechos en conocimiento de la Fiscalía y del Juzgado.

La Junta reconoció entonces que no había tomado ninguna medida y que estaba pendiente del resultado de la investigación judicial que se pudiera llevar a cabo. Sí dejó claro que en la reducción del interno «se usaron medidas legales» y que, con el fin de lograr la máxima transparencia, había trasladado los hechos al juzgado competente.

Desde entonces, Ceferino y Visi no han tenido noticias de la evolución del proceso. Tan sólo disponen de la información que les facilitó el director del centro cuando se dirigieron a él para pedirle explicaciones. «En unas cosas estaba de acuerdo y en otras no. Decía que sí, que allí se podía hacer eso, que no había sido una paliza, que lo habían reducido».

Diametralmente opuesta es la opinión del interno y de sus padres. Los tres están convencidos de que lo sucedido en el Marcelo Nessi no es admisible y piden que se investigue lo ocurrido para que no vuelva a repetirse. «Los educadores del centro son muy buenos y el psiquiatra también. El verdadero problema está en los guardias, que son unos indígenas».

A pesar de la acusación, admiten que entre la plantilla de 30 vigilantes que se encarga de controlar la seguridad en el Marcelo Nessi también hay profesionales respetables. «Eso no lo hacen en la cárcel», asegura un hermano del interno.

## JORNADAS SOBRE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DELINCUENCIA

AZAROAK 6 NOVIEMBRE (ostirala/viernes) 20:00 - HITZALDIA/CHARLA: Centros de menores // Colectivo No a O'belén

El pasado 1 de marzo entró en vigor el Reglamento que regula el desarrollo de la Ley Penal del Menor. Lo primero que destaca es la propia filosofía que subyace a la actuación con menores: se considera a los niños como "peligrosos" y no como niños "en peligro", que es lo que realmente son. Prácticamente nadie quiere saber nada de estos niños y mucho menos de sus problemas.

AZAROAK 7 NOVIEMBRE (larunbata/sábado) 12:00 - HITZALDIA/CHARLA: ¿Hacia el horror de un mundo sin delito? Escuela y delincuencia // Pedro García Olivo

Un repaso a los modos en que la Escuela, como lugar de encierro, segrega, estigmatiza y casi condena (a determinados perfiles psico-sociológicos de jóvenes) al ámbito de la delincuencia y hasta de la auto-destrucción. Un análisis de las escuelas más tradicionales como herramientas de intervención en la consciencia de los estudiantes para conjurar la tentación, a veces la necesidad, del Delito, de la transgresión, en contraposición a la escuela reformada, "progresista", que puede adoptar incluso facies "libertarias", más eficaz a la hora de forjar "ciudadanos" inocuos, atados a la legalidad, pacíficos a pesar de su pobreza, de su explotación, de su exclusión.

14:30 - JANTOKI BARAZKIJALEA – COMEDOR VEGANO

17:00 - PRESENTACIÓN de la revista CANIJÍN

La Revista Canijín busca concienciar a la sociedad de los problemas que padecen los chavales y chavalas y exigir de los poderes públicos el respeto de sus derechos ciudadanos. Partiendo de una postura crítica hacia lo que es la mercantilización de la pobreza, tratan desde temas jurídicos, testimonios de chavales/as presos/as, artículos de opinión. Las personas que encaran la edición de esta revista independiente tienen experiencia en el apoyo y trabajo con chavales y nos hablarán de su experiencia.

19:00 - HITZALDIA/CHARLA: Escuelas de libertad // Colectivo Escuela Libre

Breve recorrido por la pedagogía libertaria: Principios, teorías y sus concreciones a través de la historia para la transformación social.

21:30 – SOLI-GAUA:

\* EX-SUICIDA CONDENADO A LA VIDA (Cantautor – Bilbo) \* LA SENSACIÓN OLVIDADA (Grupo de baile - Madrid)

AZAROAK 8 NOVIEMBRE (igandea/domingo) 19:00 - FILMEA: «If...» (1968)

Película que narra la vivencia de un grupo de alumnos de un internado que se rebela contra el profesorado y la dirección, que mantienen una disciplina rayana en el terror.

## ESTATU ESPAÑOLA

### DENUNCIAN PALIZAS EN EL PSIQUIATRICO DE ALICANTE POR PARTE DE FUNCIONARIOS

Enviado por tiochaval el Mié, 28/10/2009 - 12:08.

Una familia de Las Palmas de Gran Canaria ha denunciado ante el Defensor del Pueblo y la Justicia el trato "inhumano" que ha recibido su hijo, de 22 años y enfermo de esquizofrenia y trastorno bipolar, en el hospital psiquiátrico penitenciario de Alicante, donde cumple condena.

"Fue duro, durísimo, saber que mi hijo era esquizofrénico y que tenía un trastorno bipolar pero no vamos a permitir que le traten como a un perro".

Juan Hernández y Fátima del Carmen Santana, padres de Rubén, un joven de 22 años internado en el hospital psiquiátrico penitenciario de Fontcalet (Alicante) desde el pasado mes de mayo, han denunciado ante la Justicia y el Defensor del Pueblo el trato "inhumano y degradante" que ha recibido su hijo hace unas semanas en el centro, dependiente de Instituciones Penitenciarias.

La denuncia fue interpuesta el 5 octubre después de que su hijo les llamase por teléfono "con voz desesperada diciéndonos que en el psiquiátrico le iban a matar".

Los padres se desplazaron a Alicante y cuando lograron ver a Rubén en un vis a vis se encontraron con que tenía "contusiones, desgarros, hematomas en espalda, cadera, muslos y glúteos". Sus padres aseguran que el joven no se pudo infligir los golpes porque tiene moratones hasta en las "nalgas". E indican que en algunos se ve perfectamente la forma de un palo.

#### **Palos y manta**

Según consta en la denuncia, el joven fue pegado con "palos" mientras tenía la cabeza tapada con una "manta". Después, le "arrastraron por el pasillo hasta una celda de inmovilización". Los padres relatan que los responsables del centro les explicaron que "quizá" los funcionarios se habían "excedido" con el joven. "Nos pidieron disculpas y nos dijeron que tomarían medidas", añade. Pero los hematomas y la versión de Rubén, que según los padres "nunca ha mentado" porque no es consciente del "daño" que causa, les impulsó denunciar en el juzgado de guardia de Alicante y ante el Defensor del Pueblo.

Los problemas mentales de Rubén se diagnosticaron cuando éste tenía ya 16 años. Su comportamiento se fue agravando a medida que se hacía mayor y nadie fue capaz de dar con la respuesta. Cruzó la fina línea de las drogas y cometió varios asaltos a taxistas con "intimidación" que le llevaron derecho a Salto del Negro. De ahí pasó a los centros psiquiátricos penitenciarios de Sevilla y Alicante, los únicos especializados en España.

Antes de llegar a esa situación, en 2007, su familia solicitó en más de una ocasión que se le ingresara. Nadie les contestó. "No temíamos por nuestra vida sino porque cometiera daño a alguna personas", cuenta su madre. Rubén tiene un 59 por ciento de sus capacidades psíquicas limitadas y no es capaz

de llevar una vida normal. "Le tienes que decir que se tome las patillas, que se lave. No sabe ni comer, es como si devorara la comida", dicen.

## EUSKAL HERRIA

### LO QUE SUCEDE EN LA CÁRCEL DE LANGRAITZ

Soy Jonathan Sánchez Álamo, tengo 27 años y soy canario. Desde niño tengo varias enfermedades crónicas.

Mis últimos 3 años de vida los he pasado en prisión. Primero en cárceles de Colombia, donde los paramilitares fascistas me violaron y al poco asesinaron a mi compañero sentimental por no pagar la "mordida" mensual.

Desde 2006 han fallecido mi hermano siamés, mi madre, mi padre, mi hermano mayor en el accidente aéreo de Barajas y muy recientemente mi hermana.

En mayo de 2008 fui traído de las cárceles colombianas a las españolas, en concreto a la de Navalcarnero.

Desde entonces ahora, que me encuentro en la de Langraitz desde septiembre de este mismo año, he tenido 5 intentos de suicidio, de los cuales conservo un cuerpo lleno de tajaduras y puntos de sutura.

Tengo diagnosticada bipolaridad y me encuentro la mayor parte de mi condena con la aplicación del P.P.S (protocolo de prevención de suicidio) y muy medicado, psíquica y físicamente.

Actualmente, en mi celda -de 2 personas- de la cárcel de Nanclares de la Oca, me ha tocado vivir con un acusado por pornografía infantil en internet.

Un preso, que no sabía quién de los 2 –el pornógrafo o yo- era quién, comenta un día en el patio que yo, en Donostia, había violado a la sobrina de un amigo suyo. (Diré, para despejar todo asomo de dudas, que yo no conozco de todo Euskal Herria mas que la cárcel en que me encuentro actualmente, y para más "inri", soy homosexual y odio a los pederastas de toda condición, y no consumo ningún tipo de drogas).

El viernes 9 de octubre, a las 10 de la mañana, ese preso junto con otro, me amenaza con que al subir a las celdas a las 2 del mediodía, me iban a pegar una paliza.

Conociendo la magnitud de la provocación y sabiendo cómo se cumplen aquí dentro ese tipo de amenazas, escribo una Instancia urgente a la Dirección, pidiéndoles que me apliquen el artículo 75.2.

Al ir a entregarla al carcelero, a las 11.30 de la mañana, me responde literalmente "no me toques más los huevos", y entre varios menosprecios, al cerrar la puerta de la cabina de funcionarios me dio con ella en la cara y me "trilló" dos dedos de la mano izquierda.

A las 2 del mediodía, tras comer, subí a la celda. Efectivamente, me llevé una paliza; dada entre 4 presos.

Por el ataque de ansiedad que me dio, me autolesioné de nuevo, con mi cuchilla de afeitar. Inmediatamente me ingresaron en aislamiento, en una celda de castigo, todo el sábado y el domingo.

La semana entrante, hablé con el Director de la cárcel. Me llevan a módulo, pero no me aplican el artículo que habla de la limitación regimental para el interno que lo solicite, el cacareado 75.2.

El viernes 16 de octubre, me dio uno de mis frecuentes ataques de asma, acusado además por el frío alavés, intenso ese día. A las 5 de la tarde, al bajar de celdas, me dirijo al carcelero, compañero del anterior citado.

Describo literalmente: "Funcionario, necesito ir a enfermería por el ataque de asma". Su respuesta "Déjame en paz" (sic). A las 6.30 de la tarde, de nuevo la solicitud. Respuesta "Cuando venga el médico". Al rato, la pregunta se la realiza por mí un compañero de aquí. Respuesta "Sí, traígalo aquí a la garita". Me acerco a dicha oficina y oigo que, éste carcelero le dice a otro funcionario, "Llama al médico, que ya está haciendo éste su papel de peliculero". Le interrogo "¿Qué dice usted de peliculero?! Respuesta "¡que te calles, joder".

Me entra inmediatamente un ataque de ansiedad, me agito, tiro el aerosol del asma al suelo y le digo "¡Pues ahora no voy a ningún médico!".

Aunque el Jefe de Módulo se acercó a mí para hablar de muy buenas maneras, el otro carcelero avisó a seguridad, y me llevaron inmediatamente a aislamiento, sin ni pasar por el médico.

Os escribo hoy, 19 de octubre lunes, desde el Módulo 5, muchísimo más duro que el 3, en el que me encontraba antes de toda esta historia.

Tenía un permiso de 3 días para octubre de 2009, ahora me lo han denegado por estos acontecimientos.

¿Hay alguien que me pueda ayudar en denunciar todo esto?

Por favor, publicar esta carta, para que estos hechos no caigan en saco roto.

Jonathan Sánchez Álamo

Cárcel de Langrätz, Módulo 5 01230 Nanclares de Oca Araba

## **ARRANCA EL JUICIO CONTRA SEIS JÓVENES INDEPENDENTISTAS**

La Audiencia Nacional española ha comenzado a juzgar hoy a seis jóvenes vascos a quienes acusa de "integración en organización armada" por ser militantes de la organización juvenil Segi.

MADRID-. Los jóvenes llamados a comparecer son Asier Tapia, Zigor Ruiz, Eneko Aizpuru, Garikoitz Mujika, Oier Oa y Aritz Zubimendi, y la Fiscalía reclamará, según agencias de información, diez años de prisión para cada uno de ellos. El donostiarra Asier Tapia y el iruindarra Zigor Ruiz se encuentran en prisión y los demás están en libertad. Todos ellos iban a ser juzgados en 2005, junto a otros jóvenes independentistas, en el sumario contra las organizaciones Jarrai, Haika y Segi.

## **MÁS PINTADAS «FASCISTAS» Y AMENAZANTES EN GASTEIZ**

La Fundación Federico Engels y el Sindicato de Estudiantes denunciaron ayer la aparición de pintadas «de signo fascista» en sus locales de Gasteiz, realizadas en la noche del 18 al 19 de este mes. Ambos colectivos recalcan que «las agresiones fascistas, que afectan a numerosas organizaciones de izquierdas, están aumentando» últimamente.

### **Juzgados once jóvenes por «coacciones» contra las obras del TAV a su paso por Luko**

Once gasteiztarras fueron enjuiciados ayer acusados de «coacciones» a las obras del Tren de Alta Velocidad a su paso por Luko, en Araba. En palabras de uno de los acusados, el juicio resultó «algo raro» ya que no acudió ninguno de los testigos citados, ni los miembros de la Ertzaintza que el día de los hechos hicieron el atestado.

Acudió en cambio una persona en nombre de la empresa UTE AVER, que lleva a cabo las obras en dicho muni- cipio -pero que no estaba citada como testigo, al parecer-. Según el mismo acusado, acudió a corroborar la versión de la Ertzaintza.

Los once procesados están acusados de «coaccionar» los trabajos del TAV, cuando el pasado año se encadenaron «entre ellos, y no a la maquinaria» -según indicaron a GARA- para pedir la paralización de las obras. Por otro lado, el mismo implicado explicó que dicha iniciativa por la que ahora han sido procesados se llevó a cabo simultáneamente en distintos puntos de Euskal Herria, pero que desconoce la situación de los demás.

El juicio, que fue «rápido» y «sencillo», quedó visto para sentencia.

## **GAIA: LOS MAPUCHE CONTINÚAN EN PIE FRENTE A LA REPRESIÓN DEL GOBIERNO CHILENO**

La Coordinadora Arauco-Malleco ha declarado esta semana la guerra a Chile y ha roto el diálogo que mantenía con el Gobierno de Michelle Bachelet en respuesta al incremento de la represión contra el pueblo mapuche.

Ruben PASCUAL

Wallmapu es el nombre con el que se conoce al territorio mapuche, que está ocupado por Argentina y Chile. En 1881, el Estado chileno trató de reducir y aplastar a los habitantes de Gulumapu -la parte del territorio mapuche bajo dominio de Chile- despojándolos del 95% de sus tierras, y convirtiéndolos así en un pueblo campesino, pobre y discriminado.

Sin embargo, los mapuche plantaron cara a la fuerza estatal e iniciaron una larga lucha por la recuperación de los territorios ancestrales, sus recursos naturales y el derecho de autodeterminación. Unas demandas que La Moneda se negó -y se niega- a aceptar, y a las que siempre ha respondido de una única manera: la represión.

En los últimos meses, el conflicto se ha recrudecido considerablemente: el pasado 23 de julio, una amplia delegación del pueblo mapuche se trasladó hasta Santiago de Chile con un objetivo: hacer llegar personalmente sus demandas a la presidenta Michelle Bachelet, que se negó a recibirlos. Entonces, estos indígenas entregaron una carta en la que anunciaban el inicio, al día siguiente, de las movilizaciones para recuperar espacios territoriales históricamente demandados como propios ante los intereses privados de empresas forestales y demás particulares.

La reacción del Gobierno de Michelle Bachelet fue clara y contundente, y se tradujo en la militarización de la zona mediante un gran aumento de la presencia policial.

Esta decisión gubernamental acarrió un aumento de las denuncias de abusos policiales: apenas unos días más tarde -el 27 de julio- las comunidades movilizadas presentaron una denuncia ante la Corte de Apelaciones de Temuco en contra de la Prefectura de Carabineros de Malleco, por la responsabilidad institucional que tienen en la violación de diversas garantías constitucionales, entre las que se encuentra el derecho a la vida.

Uno de los sucesos más graves acaeció el pasado 12 de agosto cuando un grupo de carabineros disparó por la espalda al comunero Jaime Mendoza Collio (de 24 años), mientras participaba en un acto de ocupación de tierras, provocándole la muerte. Multitud de comunidades y organizaciones pro derechos humanos mostraron su preocupación por lo sucedido, así como por la versión oficial difundida, que contradecía claramente lo que apuntaron los testigos.

El cabo de los Carabineros, Miguel Jara Muñoz, defendió que antes «me dispararon tres o cuatro veces, eso es actuar en legítima defensa». Sin embargo, un testigo presencial -que declaró en el contexto de la investigación que se inició al respecto- relató que los policías tuvieron a Mendoza «pateado en el suelo. Lo tuvieron esposado boca abajo y dejaron que se muriera».

Esta última versión coincidiría con la autopsia, cuyos resultados concluyeron que el joven comunero fue disparado por la espalda y que el impacto de bala que presentaba el chaleco antibalas del cabo Jara fue realizado con posterioridad.

### **Dispararon contra niños**

Sin embargo, este triste suceso no fue el único. El pasado 2 de octubre- dos niños de 8 y 10 años fueron heridos por los perdigones que dispararon los Carabineros en la comunidad de Temucuicui -que registra actuaciones policiales casi a diario-, según denunció la organización Jóvenes Mapuche. Según el último Examen Periódico Universal a Chile en la ONU, 20 estados manifestaron su preocupación por la situación de violencia policial que afecta a las comunidades mapuche, particularmente sobre mujeres y niños.

Además, cabe destacar la aplicación de una legislación especial que emplea el Ejecutivo del país andino contra los indígenas mapuche. A día de hoy, según datos de la Comisión Ética contra la Tortura, un centenar de ciudadanos mapuche está en prisión por motivos políticos. A 34 de ellos se les

aplicó la polémica «Ley Antiterrorista» que La Moneda se resiste a abolir, pese a las continuas recomendaciones.

Ante la pasividad oficial, el 20 de octubre, los mapuche de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM) -el grupo más activo- rompió «todo diálogo con la República de Chile, declarándole la guerra al Estado chileno». La declaración de los mapuche llegó tras varios días de manifestaciones y enfrentamientos debido al conflicto, en los que, según la CAM, falleció un comunero y varios más fueron detenidos por la policía.

Esta situación podría extenderse a Argentina, donde algunas comunidades mapuche expresaron su respaldo a dicha decisión.

### **Chile ignora la preocupación de los órganos internacionales**

Casi al unísono de la escalada de la violencia en Gulumapu, se han sucedido los mensajes de preocupación y las recomendaciones dirigidas al Estado chileno -a las que hizo oídos sordos- por parte de diferentes órganos internacionales.

Entre ellas, cabe destacar la postura de la ONU, que ha instado a Chile en numerosas ocasiones a respetar los derechos de los indígenas. El Relator Especial de Naciones Unidas, James Anaya, enfatizó su preocupación por la criminalización del pueblo mapuche, así como las ejecuciones de sus miembros, o su juzgamiento bajo la «Ley Antiterrorista».

Por otra parte, organizaciones no gubernamentales como Human Rights Watch, Amnistía Internacional u Observatorio Ciudadano no ocultaron su inquietud ante las violaciones de derechos humanos cometidas por agentes policiales durante los violentos desalojos de los indígenas mapuche. R.P.

## **9 MESES EMBARAZADO DE LA CENSURA, POR FIN LIBRE... PERO PRESO REFLEXIONES DESDE EL CAMPO DE EXTERMINIO Y ANULACIÓN MENTAL DE BOTAFUEGOS (ALGECIRAS)**

Salud.

Tras haber sufrido la “violación” por parte de la administración penitenciaria y haber quedado “embarazado” por la censura, puedo comunicar felizmente que tras 9 meses y 1 día he dado a luz a la libertad de expresión con un peso de un folio que pone fin a la intervención de mis comunicaciones escritas.

Debería y estoy feliz por dicho cese pero me hubiera gustado haber abortado pero han esperado hasta el último día para no renovármelo pues cesaron tales motivos, aunque realmente nunca existieran. Mis palabras son libres aunque aún continúan haciéndome un seguimiento tal que el declarado ilegal FIES, aunque aun cuando yo observo pues me llaman los carceleros para preguntarme para ahorrarse trabajo, el departamento de seguridad me niega que exista tal fichero sabiendo que me tienen con Grupo de Control y Seguimientos.

Resulta que primero fue la intervención, pues decían que estaba asociado a movimientos anarquistas y pretendía ejercer protestas en los centros penitenciarios, pero ahora han rizado más el rizo y me tienen desterrado a módulos musulmanes en su totalidad porque dicen que mantengo 'relaciones con internos pertenecientes a la banda terrorista ETA y puedo poner en peligro la seguridad del centro penitenciario y de los profesionales que trabajan en él'. ¿Qué será lo próximo, yihadistas?

Es increíble que existan 2 formas de dirección de esto. El primero oficial que el director dirige y ordena y otra dónde el director no dirige y lo hace la mafia en la que los beneficios penitenciarios se venden a un precio u otro, es increíble ver como "trabajan" y hacen y deshacen a su antojo.

Realmente siento mucha pena y rabia de los abusos que se marcan y la pasividad de los propios presos, que parecen sólo existir cuando es en beneficio suyo cuando es beneficio suyo y para salvar su culo, degenerando en tener que tener más cuidado al "preso de confianza " que al carcelero de turno.

De ver lo que sucede en los patios de 2º grado y lo que sé de los compas de primer grado que aún conozco por suerte, creo que hay que desde afuera pedirnos un apoyo contra la prisión actualmente y hacia donde se dirigen y todo ello dejando aparte ser de un colectivo u otro que desterrados de la civilización estamos y aquí no hay vacaciones y es desde fuera donde debéis tenerlo en cuenta y conjuntamente no dejarles actuar con total impunidad y ser cómplices de abusos, corrupción e impunidad y teniendo en cuenta como se encuentra el actual sistema penal que penaliza con prisión casi todas las conductas, no debe ser abandonada a que las nuevas mafias actúen en coordinación y amparados en sus funciones publicas.

Aunque parezca mentira estoy discriminado por no ser musulmán, pues así sucede con la comida y si así seguimos podría llenar hojas, pudiera decir que ha tenido que ser la Audiencia Provincial de Cádiz la que me diera la razón de una queja contra la plaga de cucarachas de hace un año pues claro que fumigan toda la prisión excepto las celdas, todo menos por desgracia la "casa" de cada preso. Increíble.

Desde aquí enviar toda mi fuerza, ánimos y solidaridad a lxs compas que por estos campos de exterminios se encuentran, pues Resistir es Vencer, pues no sé que psicosis tienen en II. PP. Con tanto control y miedo por disponer de nuestros derechos legítimos pero es que la mierda cuanto más se mueve más huele. Y a Lxs compas lectorxs una reflexión sobre la prisión, su sistema y consecuencias ya que cada vez somos más presxs... puro negocio de poder y corrupción.

Un fraternal abrazo libertario. José Manuel.

Para que conste y surta los efectos en cuanto a la autoría de la presente opinión, firmo yo José Manuel García Rodríguez la presente. En Algeciras a 19 de Octubre de 2009